

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARRIDO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media íd., 15,00.—En cuarto íd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10, 0.—En 3.ª íd., 5,00.

LAS SUBSISTENCIAS

## La vida cara.

Ayer nos ocupábamos del precio que tiene el pan; y terminábamos nuestro fondo abriendo las columnas de este diario á que habla la voz del pueblo. Así, por tanto, bajo el mismo título que encabeza estos renglones, abrimos una sección, en la que todo vecino de Toledo—con sus nombres y apellidos—pueda denunciar ó aducir cuanto, de un modo discreto é imparcialísimo, tenga por conveniente acerca del importante problema de las subsistencias.

Creemos que con nuestro franco proceder, sin malicias directas de ningún género, pues tomamos esta medida á son de tesis general—y «sálvese el que pueda»—, haremos un buen servicio á los intereses de todo el vecindario toledano, de quien constantemente estamos escuchando lamentaciones de que «aquí, la vida es imposible».

De la calidad de los alimentos, no podemos tener queja, y seríamos todo lo injustos que quepa en hombres honrados, si á la mayor parte de aquello que se consume en Toledo lo calificásemos «de malo», toda vez que las materias que ingiere la economía animal, son más excelentes y sanas que las expandidas en la mayor parte de las poblaciones de España.

Pero tenemos aquello de «los huevos buenos, pero caros».

Aquí, la vida de las clases media, obrera y menesterosa, es difícilísima, por no decir imposible.

En Toledo, un empleado que tenga familia á mantener, y disfrute el haber anual de una credencial de 1.500 pesetas, con descuento, no puede vivir: Tiene necesidad, se ve «alcanzado», buscando enseguida influencia para que lo saquen de aquí!...

Los alimentos son más caros en esta capital, que en los grandes centros de población, porque aquí no se gobierna con energías; porque aquí se deja que todo expendedor, comerciante ó industrial campe á sus anchas.

Los comestibles en Toledo, siempre están con el mismo valor, y cuando se alteran, es para subir y nunca para bajar.

El ejemplo le tenemos en los precios del pan y las carnes: En un año tan abundante en gramíneas como el presente, debía el pan, como decíamos ayer, tener un precio menor al que se está expendiendo; en un año tan exorbitante en pastos como el que corremos, no debían venderse las carnes con la tarifa que rigen en los mercados de abastos públicos.

Y como estos artículos, tenemos los demás, la mayor parte.

Y ¿qué sucede? Pues que la economía doméstica anda descentrada, en ridícula evidencia, porque, no pudiendo siquiera las gentes mal comer, y teniendo que vestirse como reclaman las necesidades de los tiempos, resulta la zozobra constante, que aumenta con los precios impuestos en los inquilinatos de las viviendas.

En Toledo, es llegado el momento de agotar todo género de contemplaciones y favoritismos; hay que tirar á un lado esos miedos mal tenidos, porque la lucha por la existencia es el derecho á la vida que tenemos todo ser viviente, y

«como buenos hermanos, pidamos todos para todos», pero no para uno ó dos, porque en ese caso, mientras tres industriales llegan á la opulencia, á 22.000 almas se les vacían los bolsillos y se les abre la boca de hambre.

Hay que entrar en el camino de la lógica, y por ello á nadie se ofende.

El vigilar la vida de una población es un sagrado, es velar por sus intereses, es mirar por todos sus habitantes, es no consentir exabruptos, ni irregularidades, es pedir lo cabal.

Nosotros nos hemos propuesto formar una trincherá defensiva, desde la que dispararemos sin temores á nadie, siempre y cuando que combatimos por un hermoso ideal: por el pueblo de Toledo, y á su lado estaremos siempre.

Aquí nos tenéis; ya sabéis toledanos que estas columnas son vuestras, porque cuanto os lamentéis por la calle, nadie os escuchará.

Desde aquí, podrán oírnos siempre que hablemos con ese delicado timbre justiciero de la correctísima protesta, sin dar voces, sin molestar la dignidad de nadie, pero diciendo las cosas claras y como se deben y exponiendo las conveniencias generales del pueblo de Toledo.

Si tratáis de herir susceptibilidades, estaros quietos, no vengais á esta casa, porque no se os recibirá.

Aquí tenéis un espacio para que en ese problema de las subsistencias, «seáis la voz de la calle», y ver el medio de que en Toledo llegue pronto la hora de que se empiecen á ocupar las autoridades municipales de otras cosas más áridas que en poner farolitos á la veneciana durante los festejos, pues «la música anda por dentro», y suena muy mal cuando las tripas están vacías.

## ECOS MILITARES

### EL GENERAL NÁJERA

Ha fallecido repentinamente en Victoria el gobernador militar de dicha ciudad, D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero, laureado de San Fernando, que durante mucho tiempo mandó en la Corte, con gran acierto, el regimiento de Asturias.

La muerte del general Nájera producirá gran pesar, pues contaba con muchas y merecidas simpatías.

### VACANTES EN EL GENERALATO

El fallecimiento del general Nájera y el pase á la sección de reserva del general Aizarza dejan dos vacantes de general de brigada que corresponden al ascenso y á las armas de Infantería y Artillería, respectivamente, en el turno de proporcionalidad.

Para la primera se indica al coronel Santiago.

### ASCENSOS EN INFANTERÍA

Se ha firmado ayer la propuesta de ascensos en Infantería correspondiente al mes actual. En ella ascienden:

En la escala activa.—Tres tenientes coroneles á coronel, 10 comandantes á teniente coronel, 15 capitanes á comandantes y 24 primeros tenientes á capitán.

En la escala de reserva.—Cuatro primeros tenientes á capitán.

### VUELTA Á ACTIVO

Vuelve al servicio activo el comandante de Estado Mayor D. Juan Cantera.

### MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente del Ejér-

cito territorial de Canarias D. Francisco Benítez de Lugo.

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería don Nicolás Díaz y al primer teniente de Carabineros D. Arturo Morales Puigcerver, y la cruz y placa de la misma Orden al teniente coronel de Infantería D. Justo Cumplido Montero y al comandante de la misma Arma D. Celedonio Cenzano.

### REEMPLAZO

Pasa á esta situación, por enfermo, el oficial segundo de oficinas D. Francisco Gutiérrez Vicente.

## NUESTROS POETAS

### HACIA LA DICHA

Vuela, caballo alazán  
donde la dicha me espera,  
prosigue en veloz carrera  
más veloz que el huracán.

Vuela hacia la serranía  
donde tantas veces has ido,  
donde está aquel bello nido  
rebotante de alegría.

Donde mi amada me espera  
tan hermosa y tan galana,  
en su dichosa ventana,  
cual rosa en la primavera.

Corre veloz mi caballo  
hacia la blanca casita,  
que mis recuerdos exita;  
corre más veloz que el rayo.

Que en llegando á la ventana  
donde están mis ilusiones,  
he de soltar tus bridones,  
y mientras que á la serrana,  
junto á la reja amorosa,  
cuéntole el amor soñado,  
tú estarás libre en el prado  
y yo preso de la hermosa.

Y cuando el rumor de un beso  
llegue á tu sutil oído,  
no preguntes lo que ha sido:  
ha sido un amante exceso.

Ha sido ruda señal  
anuncio de despedida  
señal que á tí te da brida  
y á mí... me daba un puñal

Vuela, caballo alazán  
donde la dicha me espera,  
prosigue en veloz carrera  
más veloz que el huracán.

Que en llegando á la ventana  
donde se encuentra mi diosa  
tendrás libertad gloriosa  
y yo... prisión soberana.

FERMÍN REQUENA.

## La Exposición del Greco.

El activo é ilustrado gobernador civil Sr. Fernández Giménez, respondiendo prontamente á los deseos que desde estas columnas le suplicamos, á tenor de propagar, con motivo de las fiestas del Corpus, la Exposición de Cuadros del Greco, púsose inmediatamente en comunicación con la Junta organizadora de la misma, de la que hoy recibe la siguiente carta que nos envía, por conducto del señor conde de Cedillo, y que con mucho gusto la damos publicidad, por considerarla de interés:

«Ilustrísimo Sr. D. Miguel Fernández Giménez.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Fué en mi poder su carta del 30 de Mayo, á que tengo el gusto de contestar.

Siento no poder aplazar la clausura de la Exposición de obras del Greco hasta después de pasadas las fiestas del Corpus. Las condiciones en que las obras se hallan expuestas, constituyen un verdadero pacto bilateral entre los expositores, dueños de los cuadros, y el

Patronato del Museo, y éste no podría prolongar por sí solo en medio mes el tiempo de la Exposición, sin faltar al compromiso contraído. En comprobación de esto, envío á usted adjunta una de las circulares en que se invitaba á los poseedores de cuadros del Greco; y con la lectura de las condiciones a) y b), podrá usted juzgar por sí mismo.

La exposición fotográfica si queda, y quedará con carácter de permanente, como propia que es del Museo; y en ella y en los cuadros del Greco, también propios de aquel Centro, podrán los turistas que acudan á Toledo en las fiestas del Corpus, estudiar la obra del maestro.

Se reitera de usted atento y seguro servidor

q. l. b. l. m.,

EL CONDE DE CEDILLO.

Madrid 2 de Junio de 1914.

## Dos ruegos importantes.

Mucho se ha venido hablando de algún tiempo á esta parte de la valla colocada en la artística puerta de los Leones de nuestra Catedral. No sabemos hasta qué punto sería posible hacer desaparecer dicha valla, por lo menos para el día del Corpus, ya que tan mal efecto causa ese «armatoste» que, á más de dificultar el paso de la procesión, da cierta nota discordante en cuanto se refiere al ornato de las vías públicas; mas si no fuera posible hacer esto, lo menos que ha de concedérsenos es el que para el día del Corpus la valla se acondicione lo mejor posible en el sentido de que desaparezca el aspecto poco estético que ofrece.

En la fachada de la Catedral, y en la parte que comprende las calles de Hombre de Palo y Sixto Ramón Parro, hemos observado que las escalinatas de las paredes las cubre por completo un manto de toda clase de hierbas, á causa del abandono de la limpieza que hace mucho tiempo no se ha visto por allí.

Como por ambas calles es recorrido marcado para la procesión del Corpus, no estaría mal que se hiciera desaparecer, con poco coste, esa suciedad que tan mediano efecto causa á los ojos de cuantas personas han tenido ocasión, como nosotros, de observarlo.

Muy directamente dirigimos estos dos ruegos al dignísimo Vicario Capitular (Sede vacante), y no dudamos ni por un momento que el Sr. Guerra ha de atendernos en esto que de él solicitamos, con fundadas esperanzas de que ha de complacernos.

## 2.º Congreso de la Propiedad Urbana

celebrado en Barcelona en los días del 18 al 24 de Mayo.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta capital, se adhirió al 2.º Congreso y escogió dos temas de los del programa, que fueron:

3.º *Intervención de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana en la formación del Registro Fiscal.*

6.º *Hacienda municipal en orden de Arbitrios.—Arbitrios urbanos, creación y recaudación.—Intervención en ellos de la Cámara de la Propiedad.*

El tema 3.º le desarrolló el asociado Sr. Infantes (D. José), y el tema 6.º el también asociado Sr. Ledesma (D. Gregorio), cuyos temas se mandaron á la Cámara de Barcelona para que los incluyera con los demás para su discusión.

La Junta directiva de esta Cámara de Toledo, nombró representantes delegados á los señores presidente y secretario D. Lucio Duque y D. Antonio López Cejuela, los cuales se trasladaron á la ciudad Condal como ya dimos cuenta en uno de nuestros números.

Estuvieron representadas 62 Cámaras oficiales de España además de quinientos representantes, reinando verdadero entusiasmo en todas las sesiones que celebró el Congreso.

En la sesión inaugural, entre otros señores delegados representantes, usó de la palabra el Sr. Duque, y después de la salutación de rigor á los allí reunidos, hizo atinadas consideraciones sobre la conveniencia de la celebración de estos Congresos y la necesidad de poner coto á los despilfarros de la administración é impedir por todos los medios el que la propiedad urbana sea el blanco de las iras fiscales y que sobre esta propiedad recaigan toda clase de tributos y arbitrios, haciéndola de peor condición que las demás propiedades.

Después se pasó al nombramiento de cargos para la mesa definitiva, y á Toledo le cupo la honra de que el cargo de secretario 1.º de la Sección de Administración recayera en el presidente de esta Cámara D. Lucio Duque.

Ya en el funcionamiento de las sesiones, tomó parte en diferentes discusiones y muy especialmente en la de abastecimiento de aguas de las poblaciones, viniéndose á la conclusión de la necesidad de reformar algunos artículos de la Ley que son verdaderas trabas para la pronta y eficaz resolución de dotar de aguas potables á cualquier población.

El Sr. Cejuela tuvo que defender los temas que se habían remitido y sentar conclusiones sobre los mismos, habiendo tenido la fortuna de que los aproba-

## Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días, de 2 á 4. Atocha, 66, 1.º

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 5 á 6, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes D. Fernando González y D. Cipriano F. Moreda.



ran por unanimidad con ligerísimas salvedades.

Se puso á discusión el tema 3.º y de él dice *El Diario del Comercio* del día 21 pasado:

«Se presentaron las conclusiones que han formulado de acuerdo las Cámaras de Toledo y de la de Granada, y en la discusión de las mismas intervinieron con gran acierto los Sres. Rustiua, de Bilbao; Pellón, de Santander, y otros tres, quedando definitivamente aprobadas las siguientes:

1.ª Para que en la formación del Registro Fiscal de la Propiedad estén debidamente garantizados los derechos de la propiedad inmueble, procede que las Cámaras Oficiales de la Propiedad, se les otorgue intervención en aquellas operaciones, á nombre de los propietarios.

2.ª Para que esto tenga lugar, debe dictarse una disposición por virtud de la cual en los expedientes de comprobación en que surja disconformidad sobre las cuotas asignadas por el arquitecto, entienda el Tribunal creado por la base 3.ª del art. 17 de la Ley de 29 de Enero de 1910 para el periodo de revisión de los Registros declarándolo constituido también para el periodo de comprobación.

3.ª Que en todo caso de no ser posible otorgar lo antes dicho, llegado el momento en que ha de resolverse el expediente por la Administración de Contribuciones, antes de dictarse la resolución, se oiga el dictamen de la Cámara de la propiedad, y donde no le hubiere, el de uno de los mayores contribuyentes.

4.ª En las demás operaciones de formación del Registro Fiscal, se otorgue también intervención á las Cámaras, semejante á la que ostentaban los mayores contribuyentes en las antiguas comisiones de evaluación.

5.ª Ningún contrato de alquiler, informado favorablemente por la Cámara oficial de la Propiedad Urbana, podrá ser rechazado como base para fijar el producto íntegro de un edificio sin previa declaración de nulidad del referido contrato por la autoridad competente.

En los casos en que se acuda al segundo medio del art. 9 y en el muy general en que viviendo el propietario el inmueble haya que calcular la renta por comparación en edificios análogos, tendrán las Cámaras una intervención eficaz y lógica.»

Dice después este colega:

«Se puso á discusión la ponencia de la Cámara de Toledo al tema VI que apoyó D. Antonio López Cejuela, presentando concretados los puntos de vista de aquella Cámara en tres conclusiones. Las apoyó también el Sr. Armengol, interviniendo el Sr. Massanet, exponiendo soluciones para evitar la ocultación que origina el aumento de los tributos. Y los Sres. Rato, Lafuente, Cejuela y Armengol, llegándose á conclusiones cuya redacción definitiva quedó pendiente.

Las conclusiones fueron: 1.ª Que la imposición de cuota contributiva sobre la propiedad urbana, no exceda por ningún concepto del 17 por 100 sobre el líquido imponible. 2.ª Prohibición á los Municipios de imponer más del 4 por 100, sobre el líquido imponible del Tesoro por toda clase de arbitrios, deseles á éstos el nombre que se quiera; y 3.ª La forzosa intervención de las Cámaras de la Propiedad urbana en todo cuanto se relacione con la imposición y derrame de contribuciones y arbitrios.»

Otro colega, *El Noticiero Universal*, del 23 de Mayo, dice lo que va á continuación:

«En la sesión de la tarde presidió el Sr. Rato y Duquesne, dándose cuenta del tema XVIII.

Leyóse la ponencia que la Asociación de propietarios de Huelva presenta para este tema, uno de los que más afectan á la propiedad urbana.

Usaron de la palabra los Sres. Modolell, Massanet y Cejuela, coincidiendo todos en la necesidad de pedir la reducción de los tipos contributivos por este impuesto. Como ninguno de los congresistas se opuso á ello, quedaron por unanimidad y sin discusión aceptadas las conclusiones que de común acuerdo se establecieron, figurando entre ellas la reducción de los derechos reales en la venta de fincas, la aceptación del precio

fijado en el contrato como base de imposición, y caso de que hubiese contradicción por parte de la Hacienda, deberá el Estado pagar los peritos que intervingan.

En este mismo tema presentó el señor Cejuela una conclusión que fué aprobada por unanimidad en la que se decía: «Que se deroguen los artículos de la ley y Reglamento por las que se obliga á presentar los contratos de inquilinato de carácter privado á que se les ponga la nota de estar exento del impuesto de derechos reales, puesto que sólo produce molestia á los interesados sin ningún provecho para el tesoro.»

Y por último también informó el Sr. Cejuela en la Sección de administración sobre la *Mutualidad*, dando á conocer la forma en que está establecida en la Cámara de esta ciudad, que fué muy del agrado de los señores representantes de otras Cámaras á los que tuvo que facilitar notas.

## Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 ptas.

Ventiladores de sobremesa, de pared y de techo, á precios de fábrica.

ARCO DE PALACIO, 5

## Cámara Oficial de Comercio é Industria de la provincia.

El día 30 del mes de Mayo último celebró sesión este importante organismo y entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Aplaudir el propósito que parece tienen las compañías de ferrocarriles de establecer un servicio especial de trenes á precios reducidos, los jueves de cada semana, entre Madrid, Guadalajara, Toledo, Segovia y Ciudad-Real, siempre que tenga por objeto facilitar la visita á las cuatro últimas capitales, y oponerse en el caso de que los trenes arranquen de las mismas, por considerar que de este modo defiende á sus representados, y que se participe este acuerdo á las Cámaras de las cuatro provincias citadas.

Nombrar miembro de la Cámara á D. Adolfo Aragonés y vocal del Consejo provincial de Fomento.

## NOTICIAS

Se admiten las proposiciones que se presenten por escrito desde esta fecha hasta la una de la tarde del día 6 del actual, en el Negociado municipal de festejos de este Ayuntamiento, para la venta libre de cervezas, bollos, rosquillas y caramelos en la Plaza de Toros durante el concierto de la banda municipal de Madrid, que tendrá lugar el día 12, á las cinco de la tarde.

Después de vencido el plazo que se cita, se adjudicará al mejor postor el servicio de referencia.

El cordero rifado en la tómbola de San Andrés ha correspondido en suerte al que resulte ser agraciado con el número 2.394.

El poseedor de dicho número pasará á recogerle en la casa de D. Adolfo Castellanos, callejón de Córdoba, núm. 4.

También en la rifa celebrada en el Cristo de la Vega, y en la que se sorteaba una ternera, ha sido favorecido con ésta el poseedor del número 1.194.

Según rumores, para la corrida del 9 de Septiembre en Villaseca de la Sagra, quieren contratar á los valientes y afamados novilleros Manuel de los Ríos y Martín Lalanda.

No estaría equivocada la Comisión de festejos si á la vecina población sagraña bajases para la función de Angustias dos toreros del «cuajo» de los aludidos, pues llevarían allá un gentío enorme. ¡A contratarlos pronto, pues esa «novia» tendrá «muchos rondadores» para dicha fecha!

Los señores veterinarios que piensen concurrir á la Asamblea que se celebrará en esta ciudad el 10 del corriente y que traten de resolver cualquier asunto de índole profesional, pero de carácter personal, adelanten su venida ó retrasen su marcha, pues comprenderán no va á ser posible atenderlos el día que está señalado para la celebración de las sesiones, por falta material de tiempo.

Nos manifiesta nuestro estimado com-

pañero D. Julio González, director-proprietario de *El Día de Toledo*, y nos ruega comuniquemos al público que, motivado por el cambio de imprenta, y á fin de implantar las reformas que se propone introducir en dicho periódico, se ve obligado, con harta pesar suyo, á suspender la publicación hasta el sábado 20 que se reanudaré, no publicándose los días 6 y 13 del corriente mes.

Dícesenos que uno de estos días será resuelto el expediente de la traida de aguas á esta capital, el cual se halla en el Ministerio de Fomento en estudio.

También nos manifiestan que en los próximos festejos no podrá verificarse el concurso de aviación por dificultades surgidas, y que no han podido vencerse. Ignoramos qué número sustituirá á ese si efectivamente es cierto lo de la supresión.

En el concierto que el domingo pasado dió la banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa, en el R. tiro, se interpretó con éxito el pasodoble *Asturias* debido á la inspiración de nuestro buen amigo D. José Murguía, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Se encuentra enferma la niña Vicenta San Segundo, hija del conocido industrial de esta plaza D. Francisco.

Deseamos no sea de alarmantes proporciones la dolencia, y asimismo que su alivio sea rápido.

Nos comunican de la Puebla de Don Fadrique que la siembra está superiorísima en aquel término municipal.

El trigo vale allí, en precio firme, 52 reales fanega, siendo muy reducidas las existencias y estando paralizada la exportación. En cambio, hay mucha cantidad y se mide á 25 reales la fanega, precio flojo y sin exportación.

## El callejero de El Eco.

En el hermoso paseo de Merchán, y en el que en forma de herradura bordea la «Casa rústica», existen en el desemboque de sus dos extremos al central, cuatro arquetas con una profundidad aproximada de 60 centímetros, constituyendo un peligro para los niños y un sobresalto para sus padres, pues la natural distracción de los primeros, no consiente el recuerdo del citado peligro.

Con muy poquísimo coste podrían cubrirse esas arquetas, procurando siempre que las chapas ó tapas no tengan asas, cerraduras ú otros objetos que sobresalgan del nivel corriente del piso ó paseo, porque también sería otro peligro aunque no tan importante como el actual, sino unos agujeros por los cuales la mano del hombre consiguiera retirar las cubiertas en los actos para que las repetidas arquetas fueran destinadas.

UN PADRE DE FAMILIA.

## Doctor Ferrán

especialista en enfermedades de los niños.

Días de consulta: Los martes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

De Fomento.

## Estadística de Obras públicas.

Dícese, y de ello se ha hecho ya eco nuestro estimado colega la *Revista Minera*, que el director general de Obras públicas, Sr. Calderón, tiene en preparación un trabajo estadístico de notorio interés, referente á las obras públicas realizadas en España hasta la fecha.

Según esos informes, en dicha obra se especificarán las cantidades gastadas en carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, puertos, faros, etc., distribuidas por provincias, consignándose al mismo tiempo la cantidad con que cada provincia contribuye á los gastos del Estado. De este modo se patentizará si hay proporción entre lo que por contribuciones satisface una provincia y lo que el Estado ha invertido en ella en obras públicas.

Indudablemente no faltará luego quien señale algunas notorias desproporciones que se ha de discutir después si se relacionan con el mayor ó menor favor con que contaron en los Centros oficiales los representantes de las provincias, y el interesante trabajo del se-

ñor Calderón, podrá servir para corregir las preferencias injustas.

Parece que se estudia también en dicha Dirección algo que se dice tendrá importancia por afectar á la organización de los trabajos de reparación y conservación de carreteras.

## La Asamblea Veterinaria.

### TRABAJOS REALIZADOS

La Junta de Gobierno del Colegio Veterinario de esta provincia, en funciones de Comisión organizadora de la Asamblea profesional próxima á celebrarse, ha continuado reuniéndose semanalmente con objeto de resolver todo cuanto se relacione con dicho acto.

A tal fin se nombraron las comisiones correspondientes que, además de facilitar el trabajo, pudieran ultimar los preparativos necesarios. La comisión de propaganda, que ya estaba funcionando, compuesta por el presidente y el secretario del Colegio, dió cuenta del entusiasmo con que la idea de llevar á cabo la Asamblea, había sido recibida por los compañeros de la provincia hasta el extremo de haber recibido más de ciento diez compromisos de asistencia y bastantes adhesiones, lo cual hace esperar que la Asamblea revista gran importancia y resulte con la brillantez que todos deseamos. Esto no obstante, el Sr. Medina hizo presente su decisión de continuar escribiendo á los veterinarios toledanos que aún no han contestado á la circular que se les mandó, ó no se han decidido todavía á inscribirse como asambleístas. Asimismo dió cuenta de su viaje de propaganda efectuado á Talavera de la Reina, aprovechando la concurrencia de profesores á dicha localidad con motivo de su renombrada feria de ganados. Las impresiones que trajo el Sr. Medina de Talavera, no pueden ser más gratas. Casi todos los compañeros de aquel distrito se comprometieron á asistir á la Asamblea, y se ofrecieron incondicionalmente para cuanto fuera necesario en bien de la clase.

También dió cuenta el Sr. Medina del resultado de sus gestiones en Madrid cerca de algunas personalidades ilustres de nuestra profesión, á fin de que vinieran á honrar con su presencia y dar más esplendor á la fiesta profesional que se prepara, escuchando con agrado y satisfacción todos los reunidos el buen éxito que ha coronado á sus trabajos. Aseguró que como consecuencia de las entrevistas que con dichas personalidades había tenido, podía contarse con la asistencia de los Sres. García Izcar, Alarcón, Molina y Serrano, Castro, Gordón, González García y Colomo. Que también había invitado á los veterinarios militares toledanos de guarnición en Madrid, ofreciéndole algunos de ellos el asistir á la Asamblea, siempre que sus respectivos jefes los autorizaran. El Sr. Medina fué felicitado por sus compañeros de comisión por la fortuna con que había llevado á cabo su misión.

La comisión encargada de visitar é invitar á la autoridad y personalidades de esta capital, expuso la forma en que había realizado su cometido. Esta comisión había visitado al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, no sólo para que concurriera á la apertura de la Asamblea, sino también para que la presidiera en nombre del Gobierno de su majestad, teniendo la satisfacción de manifestar que esta dignísima autoridad se había mostrado honradísima con la presidencia que se le ofrecía, y había tenido para nuestra profesión palabras de elogio que jamás podrán olvidar los veterinarios.

Asimismo fué visitado el alcalde de esta capital que también aceptó gustoso la invitación y ofreció asistir á la sesión de apertura.

Dado el carácter provincial que tiene esta Asamblea, era un deber el invitar al presidente de la Excm. Diputación provincial y así se hizo. La comisión visitó á dicho señor, que se mostró amante en extremo de la clase Veterinaria y admirador de los que ostentamos este título, ofreciéndose para todo cuanto necesitáramos. En esta visita no se limitó la comisión á invitar á esta digna autoridad á la Asamblea, sino que también hizo á la misma la petición del se-

vero y grandioso salón de actos de dicha Diputación para que en él tuvieran lugar las sesiones de nuestra Asamblea, siendo inmediatamente cedido por el tan prestigioso y amable presidente de esta corporación provincial.

El delegado regio de Fomento, el inspector provincial de Sanidad y el distinguido letrado de esta capital Sr. Pintado, como abogado del Colegio Veterinario, también han sido invitados y todos han ofrecido concurrir.

El Sr. Medina dió lectura al proyecto del reglamento de la Asamblea, cuya redacción le había sido encomendada, el cual fué aprobado unánimemente.

Se designó otra comisión que se encargara de la organización de un banquete que, con el fin de estrechar más los lazos de unión y compañerismo á la vez que para rendir un modesto homenaje de adhesión, y cariño á las personalidades que vienen de Madrid, tendría lugar el día de la Asamblea. Como esta comisión se propone dirigirse á los asambleístas que han ofrecido venir, dándoles toda clase de detalles referentes á este banquete, no creemos necesario decir nada más sobre este asunto.

Los Sres. Muñoz y Medina (D. M.) son los encargados de extender y facilitar las tarjetas que para acreditar la personalidad de los que se inscriban y asistan á la Asamblea, serán entregadas en la oficina que se instale en una de las dependencias del Palacio de la Diputación, desde el día anterior á la celebración de aquella hasta momentos antes de la sesión de apertura. Estas tarjetas, además de servir como título de asambleísta, dará derecho á recibir gratis el folleto que, con los discursos, memorias, ponencias y demás escritos que se presenten á la Asamblea, tiene el propósito de hacer una tirada el Colegio.

Estos mismos señores han sido designados para invitar oficialmente á los directores de los periódicos que se publican en esta capital y á los corresponsales de la Prensa de Madrid.

Algunos otros acuerdos complementarios y de detalle se han tomado, con el fin de conseguir lo que nos proponemos que la Asamblea de veterinarios de la provincia de Toledo resulte un acto de resonancia y de demostración patentísima del grado de cultura de nuestra profesión.

## Farmacia de Andrés Pita.

Productos químicamente puros.

Especialidades farmacéuticas.

Balones de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, núm. 7, tel. 213.

## LA SITUACIÓN DE MEJICO

## EL CALVARIO DE LOS ESPAÑOLES

PARA RESCATAR SU VIDA PAGARÁN MIL Duros.

Los constitucionalistas que combaten frente á las trincheras de Tampico, han lanzado un manifiesto en el que dan á conocer la orden recibida de fusilar á todo español que no pueda pagar mil pesos por el rescate de su vida.

Y esto lo ordenan los que se dicen legalistas, los que pretenden restablecer un Gobierno serio y digno de ser reconocido por las naciones extranjeras, los que gozan de la amistad del Gobierno americano y solicitan de Mr. Wilson el apoyo necesario para poder regir la nación.

Ni esto, ni cuanto ha pasado en Méjico por la incalificable conducta de los rebeldes, nos puede causar extrañeza. Pero si nos ha llamado mucho la atención que el Gobierno de Washington pacte con gentes de tal índole y más nos extrañaría si en la ocasión presente, y mirando por los fueros de su dignidad, no saliese á la palestra para cortar las demasías de esos feroces bandidos, dignos de la condenación de las gentes.

Si los Estados Unidos consienten que se lleve á cabo semejante salvajada, echarán un borrón sobre su política exterior y acabarán de quitarse la máscara con que han pretendido engañar al mundo entero.



¿Dónde está esa tan decantada humanidad? ¿Dónde ese altruismo con que disfrazan los yanquis todos sus actos exteriores? ¿Dónde, en fin, ese amor al prójimo que los hace llegar al sacrificio de movilizar tropas y barcos sin otro propósito que el del ajeno bienestar?

No, no es posible que los Estados Unidos consentan tan brutal atropello e interpondrán toda la autoridad que sobre los rebeldes ejercen para evitar que en Méjico continúen los asesinatos de españoles.

«Dira usted también ahora que la orden de fusilamiento es obra de Pancho Villa».

Claro que sí: los rebeldes vienen desarrollando un plan, y atrocidades como las cometidas no se realizan si no están garantizadas por una orden del jefe.

Precisamente leo en el «Courrier les Etats Unis» una noticia que viene como anillo al dedo, la que traduzco fielmente. Dice así:

«Mr. Carlos Pass, el americano que el general Villa sacó de la cárcel hace poco tiempo en Chihuahua, y que se hallaba cumpliendo una condena de veinte años de presidio por asesinato, ha sido nombrado cirujano en jefe del ejército rebelde, con el grado de brigadier general.»

Ya hacía mucho tiempo que no ejercía su profesión cuando fué preso el año de 1892, por haber asesinado á dos individuos en Méjico. Entonces confesó ser una de las tres personas procesadas por vender pólizas falsas en la «New York Life Insurance».

Después de haber negado antes lo que confesó después, pasó su causa á la Audiencia, en la que él y sus cómplices acabaron por ser sentenciados á muerte, debiendo haber sido ejecutados el día 6 de Diciembre de 1907.

Pero aun sin hacer responsable á Villa, no me extrañan los robos y asesinatos de los «legalistas», porque con muy raras excepciones, en el ejército rebelde no hay sino ladrones, asesinos y presidiarios. A la hora de reclutar gente no se mira en la procedencia y hasta el ser fugado de presidio resulta ejecutoria recomendable para ocupar altos puestos.

Le conmutaron la pena por veinte años de prisión y el año pasado lo trasladaron del fuerte de San Juan de Ulúa de Veracruz donde se encontraba, á la cárcel de Chihuahua».

Y de aquí lo sacó su grande amigo y fiel compañero Pancho Villa para hacer nada menos que general de brigada. Ocupando estos altos puestos por ladrones y asesinos, para encontrar un hombre honrado y decente habrá que buscarlo entre los soldados, por lo visto.

¿Qué ejército!

G. DEL R.

Los anuncios en EL ECO TOLEDANO son de éxito seguro para los anunciantes.

Se harán demostraciones prácticas de los Productos Maggi que son el Caldo Maggi en cubitos, las Sopas Maggi en pastillas, y el Jugo Maggi en frascos, en los establecimientos que se mencionan á continuación, y en los días y horas que también se indican:

Table with columns for date, name, and time. Includes entries for Sobrino de Domingo Marín, José de los Infantes, Julián Ayuso, Morales y Camarasa, and Bruno Marín.

En el primero de dichos días se enseñará la preparación sencillísima en extremo del Caldo Maggi en cubitos y la de las Sopas Maggi en pastillas, y en el segundo de aquéllos se enseñarán aplicaciones especiales del Caldo Maggi en cubitos y del Jugo Maggi en frascos.

LOS TOROS

MADRID.—La corrida de la Cruz Roja.

(De nuestro redactor taurino).

(A las 8,30 noche).

Con un lleno se ha verificado esta corrida, la que no ha despertado interés, por estar el público muy cansado de tanto toro y tanta continua camama.

A la hora de comenzar la fiesta se vendieron localidades á mitad de precio. En la plaza abundó hoy el mujeriego y la aristocracia.

En el ruedo había una gran cruz hecha de serrín rojo.

La familia real presenció la corrida y fué ovacionada constantemente.

Presidió el vizconde de Eza y estuvo asesorado por D. Luis Mazzantini.

Los toros.—El de Miura, un ladrón, al que cogieron pánico desde que metió una cornada al banderillero «Armillita». Los demás, terciados; y cumpliendo bien los de Concha-Sierra, regularmente el de Salas y á duras penas el de Morenito Santamaría, Contreras y Medina Garvey.

Los toreros.—Pastor, muy mal en el primero, en el que fué muy ayudado por Joselito; bien toreando en el quinto y mediano mantado á éste. En quites, bueno, como siempre.

El Gallo, artístazo toreando y en banderillas; colosal con la muleta en el segundo y regular matando. En el sexto muy inteligente con la flámula y mediano matando. En los quites alegrísimo y gitanzazo.

Gaona.—Muy valiente durante toda la corrida y muy torero. Hizo la mejor y más completa faena de la tarde en el tercer toro, ai que con el Gallo había banderilleado magistralmente. He aquí su labor en este bicho:

Valiente, tranquilo y torero, trastea con un pase natural, otros ayudados y alguno de rodillas y cogiéndose á los pitones. Su labor es apretada y valerosa.

Da de primera una estocada alta, y después, acometiendo á todo rigor, otra estocada superiorísima y de muerte.

Ovación grandiosa, regalo de las personas reales y vuelta al ruedo.

En el séptimo, que se puso manso al trance final, estuvo el mejicano laborioso y breve, que es lo que requieren toros así. En fin, que Gaona está dando notas de grandísimo y completo torero, lo cual verán ahí en Toledo dentro de pocos días si las reses del Duque le responden. ¡Es mucho torero Gaona!

Joselito.—Muy maestrizo bregando y activo en quites, rematando algunos bonitísimamente.

En el cuarto bicho, que era de don Felipe Salas, hizo una faena magnífica, en la que dió la sensación de valentía, de los arrestos y de la sabiduría, metido toda ella entre los cuernos.

Cuatro pases naturales fueron superiorísimos.

Entró á matar con gran velocidad y dejó el sable pasado, pero como sujeto

con tornillos, y repitió con una entera, tendida, con menos desviamiento.

Remató con la puntilla al segundo golpe.

En el octavo, toreó mejor que otras veces, por verónicas. Se lo merecía el toro, pues fué el más bravo de la corrida. Cogió Joselito los palos é hizo una preparación vistosísima, que recordaba á todos la figura y estilo de Bombita, derrochando facultades y clavó dos excelentes pares en todo lo alto, que volvieron loco al concurso. Con la muleta estuvo trasteando sobriamente, sujetando al torillo que era una seda, y de mala forma soltó una trasera feísima y un desca-bello. Pudo hacer mucho en este toro.

El desfile brillante y el público más satisfecho que otros días. Bien es cierto que en la plaza hubo hoy menos inteligentes que de costumbre. Muchas señoras y abundantes pollos....

EL DE LA GRADA 5.º 2 Junio 1914.

LOS LADRONES

ROBO Á GAONA

El diestro Rodolfo Gaona ha sido ayer víctima de un robo.

De su domicilio, calle de Velázquez, núm. 19, fracturaron un armario del gabinete, llevándose entre otras cosas, lo siguiente:

Un alfiler con un magnífico brillante, otro con granate y brillantes, una herradura de brillantes y varios gemelos de oro y piedras preciosas.

El valor de lo robado asciende á 15.000 pesetas.

Gaona presentó la denuncia en el Juzgado de guardia, haciendo constar sus sospechas de que el ladrón sea un criado suyo, que ha desaparecido, llamado Manuel Martínez, que vive en la calle del Olivar, núm. 40.

La policía, que tiene conocimiento del robo, le sigue la pista á dicho sujeto, y por las señas que de él dió Gaona, se cree que ha escapado, tomando el tren en la estación del Norte

De Instrucción pública.

PRIMERA ENSEÑANZA

Mañana saldrá en la Gaceta la corrida de escalas correspondientes á este mes, que puso ayer á la firma del ministro el director general.

ARTES É INDUSTRIAS

Nombrando por concurso profesores de término de Química orgánica, inorgánica y Metalurgia, y Dibujo lineal, de las escuelas industrial y artes y oficios de Cádiz y la de Avila, y oficios de Baeza, á D. Juan C. García de Solo y á D. Mariano González Santos.

Disponiendo que el ayudante meritorio de la Escuela Industrial de Alcoy, D. Enrique Oltra, se encargue del desempeño de una plaza de profesor de ascenso de Economía, Legislación y Geografía industrial, vacante en dicha escuela.

Idem id. de la de Artes y Oficios, de Córdoba, D. Francisco de Paula Ramos, se encargue de una de profesor de entrada de la sección artística en dicha escuela.

Idem id. de Toledo, D. Francisco Sánchez, de una de profesor de entrada de la sección técnica en dicha escuela, y los de la Industrial y Artes y Oficios, de Logroño, D. Marco Díaz y D. Bernabé López, se encarguen interinamente de las plazas de profesores de entrada, de Electrotecnia, Magnetismo y Electricidad, el primero, y Nociones de Ciencias, Física general y Termotecnia, el segundo, vacantes en la expresada escuela.

INSTITUTOS

Disposición aclarando la real orden de 13 de Mayo, por la que se autoriza á D. Miguel Allue Salvador, para que tome posesión de su cargo de catedrático de Lengua y Literatura castellana del de Teruel en el de Zaragoza; que la autorización concedida para seguir prestando servicios en el presente curso se entienda que estos son los que tiene á su cargo en la Universidad de Zaragoza.

Disponiendo se libre á favor del Instituto de Cartagena la cantidad de 7.500

pesetas, mitad de la subvención que se le tiene concedida.

Ascendiendo á los Sres. D. Tomás Alonso, D. Luis Pérez, D. Magín Verdaguier, D. Gregorio Alvarez y Palacios y D. Benito Gauzo, catedráticos de los Institutos de Burgos, Figueras, Palma, Toledo y Santiago.

Disponiendo las Comisiones de los Institutos de Sevilla, Gijón y Almería, pasen á examinar á los alumnos de los Colegios de Nuestra Señora de Robledo, en Constantina; al de San Luis, en Pravia, Purísima Concepción, en Osuna; Santo Tomás de Aquino, en Vera; San Fulgencio, en Ecija, y Nuestra Señora de Gador, en Verga.

Autorizando al de Gerona para que se ausente durante las vacaciones de su residencia oficial.

La acreditada Corsetera de Madrid, señorita Isabel de la Muela, se halla en esta capital con un inmenso surtido de Corsés de las últimas novedades, la cual permanecerá en ésta hasta el día 6 del actual, hospedándose en la calle del Comercio, núm. 17 (Ferretería de D. Daniel Bruno).

LIBROS Y REVISTAS

EL LIBRO POPULAR

La firma de Adolfo Marsillach es muy conocida del gran público para necesitar de elogios.

Un número incalculable de crónicas en El Liberal y unos cuantos libros han dado al notable periodista autoridad indiscutible y claro renombre.

Pero si su labor en la prensa es meritoria, aún lo es mucho más la que realiza como novelista, y así lo demuestra El pecado de David, admirable narración en que Adolfo Marsillach hace gala de su ingenio y de sus profundos conocimientos históricos.

El pecado de David es un cuadro de costumbres de la época, muy bien observado, y su argumento entraña una sátira, que por lo delicadamente expuesta, no hiera ni ofende.

El pecado de David ha sido ilustrado por Mirabent, un artista cuya personalidad va adquiriendo relieve y cuyos dibujos, por lo acertados y la cultura que revelan, han de llamar de un modo poderoso la atención.

Acaba de llegar á esta capital una viajanta de una casa de París con los últimos modelos de Sombreros, por dos días; recibe, de ocho de la mañana á una de la tarde, en el Hotel Lino.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with columns for 'Enfermos existentes en el día anterior', 'Ingresados en el día de hoy', 'SUMA', 'Altas en el día de hoy', 'Por curación', 'Por fallecimiento', 'Quedan para mañana'.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres; médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres; médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días. Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

(1) Paulina Manzano Jiménez, de treinta y ocho años de edad, vecina de Toledo. «Tuberculosis pulmonar.»

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Meteorological table with columns for 'Observaciones del día 2', 'Barómetro', 'Temperatura C.', 'Humedad', 'Viento', 'Lluvia ó nieve', 'Estado del cielo', 'Temperatura máxima', 'Id. mínima'.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 4 de Junio.—San Francisco Caraciolo, confesor y fundador; Rutilo, mártir, y Quirico, y Santa Strutina, virgen y mártir.—I. P.

La Misa y Oficio divino, son de la Feria y con rito doble, color encarnado, semidoble.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, Misa conventual. Por la tarde, á las tres y media, Vísperas.

Iglesia de San Cipriano.—Solemnes cultos y Novena á María Santísima de la Esperanza. Todas las mañanas, misa can ada á las ocho. Por las tardes, á las seis y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Estación, Sermón, Gozos á Nuestra Señora, Santo Dios Reserva y Salve. Predicará todas las tardes el muy ilustre señor doctor D. Inocente Aznar y Moreno, canónigo de la Santa Iglesia Primada. Asistirá á todos los cultos una e cogida orquesta.

Congregación de Luises y Kostkas, establecida en la Iglesia y bajo la dirección de los padres jesuitas. Todos los domingos, á las once y media, solemne misa coral y saludable plática por el padre superior Roque Arjona S. J., director de la Congregación.

A las cinco y media, santo y especial ejercicio para los congregantes militares, dirigido también por los padres de la Compañía.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

ALMONEDA

Se hace por veinte días en la cuesta de Santo Domingo el Antiguo, núm. 17, durante las horas de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que se hubiere encontrado tres pares de pendientes en la calle del Comercio, los presente en la Redacción de este periódico, por lo cual se le gratificará.

SE VENDE

una CASA en esta ciudad, calle de Alfileritos, núm. 19, compuesta de piso bajo, principal y segundo. Tiene patio, pozo y aljibe. Precio y condiciones en el bufete del letrado D. Gregorio Ledesma, Venancio González, 9.

SUBASTA

Se subastan los pastos de rastrojera de este término, el día 7 de Junio próximo, de diez á doce de la mañana, en estas Casas Consistoriales, cuyo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Magán 30 de Mayo de 1914.—El Alcalde Presidente, VICENTE FALCETO.

Fresa de Higares.

Se vende la exquisita fresa que tanto se distingue de las demás por su aroma, finura y presentación, en la Confitería de INFANTES, Belén, 13, teléfono 22.

Temporada de verano.

Lonas, sacos, tramillas para arreglar los toldos, persianas, cuerdas, anillos y garruchas.

Calzado y alpargatas de todas clases. Simiente superior de alfalfa.

Zocodover, 10, casa de GARIJO (junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, noterápicos, no operatorios, contra las hernias, desviaciones de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

SE VENDE

una CASA. Razón: (en San Cipriano), cuesta de la Prensa, núm. 4.

TOLEDO

Anteburg, Invernadero de Antonio Garjo Calle del Comercio, núm. 12.



# AVISO AL PUBLICO

Se necesitan obreros carpinteros en los Talleres Electro-Mecánicos de Carpintería y Ebanistería de Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.-Toledo.  
Dirección Postal: Aljibes, 12.-Telegráfica: Gamero.-Telefónica: 305.

**ARAQUE: Calzado económico.**  
**Araque: Calzado de lujo.**      **Araque: Alpargatas.**  
Comercio, 30.—TOLEDO.—Belén, 3.



*Máquina de escribir*  
**"SMITH PREMIER"**  
**VISIBLE,**

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser iguales por ninguna otra marca.  
Teclado absolutamente á la vista.  
Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.  
Carros y rodillos cambiables en el acto.  
**DIEZ AÑOS DE GARANTÍA**  
Delegación española á cargo de **Otto Streitberger,**  
Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA  
**Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.**

**Zapatería y Curtidos**  
Hormas y Herramientas para Zapateros.  
Cortes aparados.  
**E. ALMESTRE**  
(Antiguo Cortador de Arévalo)  
Plaza de la Magdalena, núm. 10

**Sucesores de R. Jiménez**  
BANQUEROS  
CASA FUNDADA EN 1840  
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, tel. 41.

Negociación de lotras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.  
**Caja de ahorros.**  
Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

**Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur**  
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA**  
con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hilos y telégrafo sin hilos  
**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**  
**PARANA**  
Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**FORMOSA**  
Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.  
**VALDIVIA**  
Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914, para Buenos Aires.  
Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
*Para los de tercera clase comida á la española.*  
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.  
*Aviso importante.*—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
*Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.*  
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

**¡Labradores, Hortelanos!**  
Para la próxima temporada tenemos una colección de semillas seleccionadas de la mejor calidad y producción; entre ellas, la semilla de alfalfa (de Provenza) de hoja ancha, remolacha manmut y nabo forrajero, é infinidad de simientes de hortelizas de coliflor temprana y tardía; repollos de todas clases.  
Todo en casa de **GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.**  
Cordelería, alpargatería y calzado útil para todos.

**No dejes de visitar en Madrid el Palacio ú HOTEL DE VENTAS**  
**34, ATOCHA, 34.**  
La casa más barata en Muebles, Tapices, Camas, Aparatos Eléctricos y toda clase de objetos.—Entrada libre.—Envíos á provincias.  
**Única casa: 34, Atocha, 34, Madrid.**

**Toda la señora**  
que quiera dormir bien, debe estar á la vista cuando la hacen los colchones y saber lo que tienen dentro.  
Borra para fabricarlos:  
1.ª superior, á 7 ptas. los 11 1/2 kilos.  
2.ª " " á 5 " " " " " " " "  
Zocodover, 10 (Alpargatería) (junto á la fotografía de Lucas Fraile).  
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de  
**AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**

**De Almería á Nueva York y California**  
SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS  
CON LOS EXCELENTES CORREOS DE LA  
Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Eyp Fabre y C.ª», de Marsella.  
El magnífico vapor de 10.000 toneladas  
**VENEZIA**  
Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 9 de Junio de 1914.  
Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.  
Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Coast del Pacifico, Texas, Nuevo Mexico, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Lusiana, Alabama, Misisipi, etc.  
Cámaras de lujo, amplios dormitorios; higiene, alumbrado eléctrico, TELÉGRAFO SIN HILOS.  
AVISOS.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.—Los pasajeros han de estar en ALMERÍA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.  
Para más informes dirigirse á su consignatario: **Alfredo Rodríguez**, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.  
NOTA.—Seguirán: el ROMA el 6 de Julio, y el GERMANIA el 30 de Julio.

**Toledanos!!!**  
Si quereis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la AGENCE GENERALE DE COMMISSION 5, rue Guisarde, 5, PARIS.  
Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.  
Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.  
«Todo el mundo puede ahora realizar compras en Paris sin el menor desembolso extraordinario!!»  
Dirigir la correspondencia á *Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI<sup>me</sup>).*

**Grandes novedades**  
**Sellos de caucho y metal.**  
Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12.  
Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

**TIENDA DE CALZADO**  
de Antonio Garijo  
Zocodover, 10, Toledo.  
El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños.  
Botas especiales de explorador.  
Alpargatas de todas clases.

**Fábrica y Almacén**  
de Pianos, Organos y Armonios  
de Ricardo Rodríguez  
Contado y á plazos.  
(Garantizando todo defecto de construcción.)  
Despacho: *Ventura de la Vega, 3.*  
Talleres:  
*Avenida de la Plaza de Toros, 17.*  
MADRID

**Faustino Vega**  
RESTAURANT  
Barrio Rey, 9.—Tel.º 201  
TOLEDO  
Especialidad en asados, perdices y paellas.  
Precios económicos.

**Se desea**  
comprar libros antiguos y manuscritos.  
Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

**NOMENCLATOR**  
de los pueblos de la provincia de Toledo  
á 0,50 pesetas  
en la Imprenta Moderna.

**TORREFACCIÓN DE CAFÉS**  
(con privilegio de invención por 20 años)  
é importación  
de los legítimos TES de China, India y Japón.  
**José Gómez Tejedor-BADAJÓZ**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en sus Sucursales de la Casa en  
Madrid: *Montera, 32*      Barcelona: *Carmen, 1*  
vía de Cádiz, 52      Jerez de la Frontera: *Luzas*

**«LA FAVORITA»,** Ultra-marinos de **MARIANO HERNÁNDEZ.**  
Casa especial en Chocolates y Cafés.  
Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.